



MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00056-M
Riobamba, 08 de Marzo de 2024

PARA: Abg. RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

ASUNTO: Directrices emitidas en las atenciones ciudadanas realizadas el 29 de febrero de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 29 de febrero de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
María Magdalena Moyolema Soria 0981254060	Solicitamos que se nos proporcione cámaras de seguridad en varias comunidades de la parroquia Licto	Revisar si existe la factibilidad para la creación de una tasa de seguridad en el área rural y urbana	Secretaría de Concejo

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-03-08T18:01:22-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2

Elaborado por GUALLIC